

Reunióse el Ministerio en la noche del 5, y en consejo se deliberó la manera de evitar complicaciones. La más óbvia era sin duda la suspension del nuevo decreto; pero como esto al propio tiempo era muy triste para el decoro de los ministros, determinaron éstos dejar sus puestos, con escepcion del duque de la Victoria y conde de Lucena, que habian de servir de núcleo para la formacion de cualquier Gabinete mientras dominase aquella situacion. Retiráronse en su consecuencia los Sres. Luzuriaga, Lujan, Aguirre, Madoz y Santa Cruz; y en su lugar entraron: en el Ministerio de Estado, el general Zabala; en Fomento, D. Manuel Alonso Martinez; D. Manuel de la Fuente Andrés en Gracia y Justicia; D. Juan Bruil, en Hacienda, y en Gobernacion, D. Julian Huelbes.

Constituido así el Ministerio el dia 6, al dia siguiente se publicó una real órden, mandando suspender los efectos del malhadado decreto del dia 3. Esta crisis y esta transformacion ocasionaron en el Congreso, como era natural, vivos debates que no tuvieron por último consecuencias. Sin embargo, la situacion no mejoraba, no podia mejorar mientras dos elementos discordes y contrarios se disputasen el dominio en las esferas del Gobierno. El país pedia mayor ensanche á su libertad, y más energía para las reformas; el elemento progresista de buena gana se lo concediera, pero la union-liberal pugnaba por hacer prevalecer su espíritu conservador, y mantenía en continua fluctuacion la marcha política del Estado.

De vez en cuando, deplorables sucesos y disturbios pasajeros venian á ser aquí ó allí fugaces relámpagos que daban testimonio de la tempestad que se preparaba, y de lo cargada que estaba la atmósfera política por toda la estension del horizonte. En el mismo mes de Junio hubo algunos alborotos y motines en Santiago, á consecuencia de los cuales fué declarada la ciudad en estado de sitio, y desarmada parte de su Milicia Nacional: en algunas poblaciones de Cataluña, tales como Igualada y Badalona, hubo tambien trastornos, y el capitan general dispuso el desarme de la Milicia.

La cuestion rentística seguia apurando más que nada al Gobierno. El nuevo ministro de Hacienda, Sr. Bruil, vacilaba en los medios que habia de proponer para resolverla, no juzgando aceptable el anticipo, proyectado por su predecesor.

Propuso, por último, el restablecimiento de la contribucion de consumos y puertas, pero el Consejo de ministros rechazó este plan adivinando la vigorosa oposicion que habia de encontrar en las Córtes; en vista de lo cual, el Sr. Bruil combinó otro demasiado complicado para que aquí nos molestemos en reseñarle, y en el que á pizcajos de aquí y allí se queria formar un cuerpo que llenase el vacío del presupuesto. Sometido este plan de Hacienda á las Córtes, la comision que éstas nombraron para su exámen, hubo de desaprobalo, por lo cual rogó el Gobierno á las Constituyentes le propusiera otros más acertados, y entre ellos se escogitase y elijiese el que pareciera más conveniente y beneficioso.

De resultas de esto, los diputados se dieron á estudiar remedios para cicatrizar la dolorosa llaga de la Hacienda pública, y grande fué la fecundidad de las Córtes en este punto, pues infinitos fueron los proyectos que se presentaron